PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLA VALLECAS

Madrid 16 de septiembre de 2010

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 16/09/2010, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VILLA VALLECAS, que tendrá lugar el próximo jueves 30 septiembre 2010, a las 19:00 horas, en EL SALÓN DE ACTOS DEL "CENTRO CULTURAL FRANCISCO FATOU", con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Parte Informativa:

2. Información sobre las Comisiones Permanentes del Consejo Territorial.
3. Información de la Presidencia.
4. Actuaciones a realizar por el Consejo Territorial.
5. Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

El Secretario del Distrito de VILLA VALLECAS

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA VALLECAS
madrid

Fernando Rodríguez Duque